



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

ORD. N° 2289 /

ANT. : Oficio Ord. N° 1167, de fecha 03.11.2015.

MAT. : Ratifica resolución que asciende de categoría a **ACL Ingeniería y Construcción Ltda.**

SANTIAGO, 04 NOV 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS**

A : **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA**

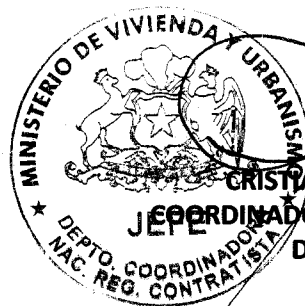
1. Para ser revisada en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes al ascenso a 1° Categoría la inscripción en los Registros A1 y A2), del prestador:

ACL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA
RUT.: 76.204.260-6

RES.E. N° 919/27.10.2015.
ROL 01-233

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 03.11.2015, el ascenso de categoría otorgado.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
JEFE
**COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONTRATISTAS**

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"

DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS



ORD. N° 001167

ANT : Oficio Ord. N° 853, de fecha 15.05.2013, Jefe DITEC.

RESOLUCIÓN SUJETA A RATIFICACIÓN. ASCENSO REGISTRO DE CONTRATISTAS DE EMPRESA ACL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA, R.U.T. N° 76.204.260-6 – ROL 233.-

MAT : Solicita ratificación digital en el Registro de Contratistas del MINVU, a la EMPRESA ACL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA, R.U.T. N° 76.204.260-6 – ROL 233.-

ADJ : Incluye antecedentes que se indican

IQUIQUE, - 3 NOV. 2015

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACÁ.

A : JEFE DEPTO. GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer oficio del Ant., se encuentran digitalizados e informados en el Sistema de los Registros Técnicos, Intranet, para su ratificación los documentos y resolución dictada por esta Secretaria Regional Ministerial, mediante la cual se inscribe en el Registro Nacional de Contratistas, al siguiente prestador:

NOMBRE	Código Carpeta	Número de archivos	RESOL. N°	FECHA
ACL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	C1-01- N° 233	13	919	27.10.2015

Saluda atentamente a Ud.



Ricardo Carvajal González
RICARDO CARVAJAL GONZALEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA

RCG/SDF/JAB
DISTRIBUCION:

- Jefe Depto. Gestión de Proveedores y Registros Técnicos.
- Depto. Planes y Programas (2)
- Of. de Partes

Ascenso Categoría Part: 76.204.260-6
A1-A2 → 1ra Categoría
Req 4/20.10.15.
Partif: 03/11/15